

VISTO

Que como ya fuera resuelto por el Concejo de realizar los proyectos presentados al “Costeando Ideas”.

RESULTANDO

1. Que para la realización del Proyecto “Espacio deportivo para la Escuela N°146 y la Comunidad” es necesario la compra de hormigón para la construcción de la platea.
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto N°7 “Equipamiento y/o mejoras de Espacios Públicos” se vota un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$35.000 (trainta y cinco mil pesos) para la compra de hormigón, el cual se comprará a la empresa “Ramyan S.A” el que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 22 de mayo del 2019



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen